



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de mayo de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

#### Tercer período de sesiones

Cambridge (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

24 a 26 de julio de 2013

Tema 7 del programa provisional\*

**Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones  
fundamentales relativas a los datos autorizados**

### **Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos autorizados**

#### **Nota de la Secretaría**

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial su informe sobre las cuestiones jurídicas y normativas que han de considerarse a la hora de elaborar un marco para apoyar la gestión mundial de la información geoespacial en los sectores público y privado, incluidas las cuestiones fundamentales relativas a los datos autorizados. El informe está disponible únicamente en el idioma en que se presentó en el sitio web del Comité de Expertos ([http://ggim.un.org/ggim\\_committee.html](http://ggim.un.org/ggim_committee.html)). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y a expresar su opinión sobre cómo se ha de avanzar en relación con esta cuestión.

#### **Resumen del informe**

En su segundo período de sesiones, celebrado en agosto de 2012, el Comité de Expertos examinó varios temas sustantivos relativos a la necesidad de elaborar políticas y leyes coherentes y transparentes en ámbitos tales como la protección de datos, la expedición de licencias, la propiedad, la seguridad nacional, la rendición de cuentas y la propiedad intelectual. En sus informes sobre el inventario de cuestiones (E/C.20/2012/5) y sobre las tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial (E/C.20/2012/3), la Secretaría mencionó específicamente los acuerdos institucionales y los marcos jurídicos y normativos como cuestiones fundamentales que el Comité de Expertos debía abordar en los años venideros.

---

\* E/C.20/2013/1.



El valor de la información geoespacial se reconoce ya en todo el mundo, y los líderes mundiales están interesados en utilizar los datos para abordar cuestiones críticas como el desarrollo sostenible y la preparación para responder ante casos de desastre. Si bien la comunidad que trabaja en el ámbito de la información geoespacial reconoce que se puede lograr una sociedad “con capacidad de localización” en el sentido de que existen los instrumentos y las metodologías técnicos, los marcos jurídicos y normativos necesarios para facilitar los avances hacia una sociedad de ese tipo van muy por detrás.

Un estudio reciente preparado por el Comité de Expertos en el que se describe la situación en que se hallan los sistemas nacionales de gestión de la información geoespacial en los Estados Miembros (véase E/C.20/2013/5) ha proporcionado una imagen integral de la repercusión que las cuestiones jurídicas y normativas tienen sobre la gestión de la información geoespacial por parte de los Estados Miembros. Los resultados del estudio indican que las cuestiones jurídicas y normativas plantean un desafío para los gobiernos en sus esfuerzos por recabar, utilizar y distribuir información geoespacial. Y el desafío será aún mayor a medida que los gobiernos, el sector privado, las universidades, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos vayan participando cada vez más, como productores y como consumidores de información geoespacial.

---